



Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

Santiago de Cali, 13 de septiembre de 2021

SEÑORA
Mónica Romero
REPRESENTANTE LEGAL (S)
LAB BRANS S.A.S

Asunto: Respuesta observaciones planteadas al proyecto de termino de condiciones de la CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 023 de 2021

Señores interesados:

Después de la verificación y análisis de las observaciones generadas al proyecto de termino de condiciones publicado el día 02 de septiembre de 2021, se procede a dar respuestas a las observaciones recibidas mediante correo electrónico: presentadas por la Representante Legal (s) la señora Monica Romero cuales están dentro del plazo de formulación de las mismas indicados en el cronograma, de la siguiente:

OBSERVACION 1

Observación #1:

La entidad está solicitando en el numeral 2.1 Requisitos habilitantes:

1.Experiencia – Los contratos celebrados por el interesado deberán estar ejecutados con entidades de salud y expresado su valor expresado en smmlv, y en el numeral 3.2 Verificación de Experiencia. Solicita: Condiciones de Experiencia: A- Experiencia General: El proponente deberá contar con una experiencia general igual o superior a cinco (5) años desde la constitución para personas jurídicas.

Teniendo en cuenta que el objeto de la presente convocatoria pública es: S.1 ADQUISICION DE DOTACION TECNOLÓGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.

Respetuosamente solicitamos a la entidad que permitir que el proponente pueda certificar experiencia general con certificaciones cuyo objeto sea la venta e instalación de equipos para laboratorios en donde se evidencie la venta e instalación equipos de los grupos en los que se pretenda participar.

RESPUESTA HUV

Una vez analizada por la entidad la observación relacionada con la experiencia general NO SE ACCEDE A DICHA PETICION la cual no considera viable para el presente proceso, toda vez que esta se verifica es por el tiempo y lo cual puede ser general.





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

OBSERVACION 2

Observación #2:

La entidad solicita en el numeral 3.1.17. Presentar la garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información:

BENEFICIARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.

AFIANZADO: El Oferente.

VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la propuesta y hasta la fecha de aprobación de la garantía única, que se estima dentro de los tres (3) meses calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.

CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial.

Se solicita a la entidad aclarar si la garantía de seriedad de oferta únicamente por el lote o lotes que el oferente participe, ejemplo:

- El oferente 1 solamente presentara oferta por los lotes 2 y 5 los cuales tienen un presupuesto sumado de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS (\$ 228.798.515)
CUANTÍA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD: Diez por ciento (10%) del valor de la oferta presentada.

RESPUESTA HUV

Una vez analizada por la entidad la observación relacionada con la póliza de seriedad se **ACCEDE A DICHA PETICION** la cual considera viable para el presente proceso, por lo cual se realizará el cambio en los términos de condiciones definitivos

Se debe tener en cuenta que la presentación de la póliza de seriedad debe ser amparando el presupuesto oficial del grupo que se pretenda presentar.

OBSERVACIÓN 3





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

Observación #3:

Para acreditar la Experiencia Específica, entidad en el inciso B del numeral 3.2 Verificación de Experiencia, solicita:

"El Proponente deberá demostrar experiencia en tres (03) contratos terminados y/o liquidados con hospitales en servicios de salud, cuyo objeto haya sido la compra y venta de equipos biomédicos y cuya sumatoria sea igual o superior al ciento (100%) por ciento del valor del presupuesto oficial del presente proceso".

Respetuosamente solicitamos a la entidad permitir acreditar experiencia específica de la siguiente forma: *"El Proponente deberá demostrar experiencia en tres (03) contratos terminados y/o liquidados con hospitales y/o entidades prestadoras de servicios relacionados con el sector salud, cuyo objeto haya sido la compra y venta de equipos de laboratorios y/o equipos biomédicos, cuya sumatoria sea igual o superior al ciento (100%) por ciento del valor del presupuesto oficial del presente proceso.*

RESPUESTA HUV

Una vez analizada por la entidad la observación relacionada con la experiencia se ACCEDE A DICHA PETICION la cual considera viable para el presente proceso, por lo cual se podrá presentar una adecuada ejecución del contrato, por lo cual se realizará el cambio en los términos de condiciones definitivos

OBSERVACION 4

Observación # 4:

La entidad indica en el numeral **III. OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (CIENTO VEINTICINCO PUNTOS -125)**

Se otorgará puntaje de la siguiente manera al oferente que ofrezca oportunidad en el soporte técnico validando la dirección de la sede técnica del oferente de la siguiente manera:

- 1.El oferente que valide la dirección de su sede en departamentos fuera del suroccidente se le otorgará **50 puntos**.
- 2.El oferente que valide la dirección de su sede en departamentos del suroccidente se le otorgará **80 puntos**.





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

3.El oferente que valide la dirección de su sede en la ciudad de Santiago de Cali se le otorgará **125 puntos**.

Se solicita amablemente a la entidad, aclarar si se debe certificar que se cuenta con personal técnico residente en las zonas mencionadas o se requiere contar con establecimiento de comercio registrado en Santiago de Cali y/o departamentos del suroccidente, entendiéndose que la sede principal de oferente puede estar fuera de la región sur occidente, pero tener personal operativo de planta en la ciudad de Santiago de Cali y/o sus alrededores.

Las siguientes observaciones de carácter técnico son presentadas con el único propósito de permitir a pluralidad de ofertas, sin desmejora de la calidad de los equipos e instrumentos solicitados:

RESPUESTA HUV

En este punto se evalúa la oportunidad en el soporte técnico asignando un puntaje mayor para las empresas que cuenten con domicilios en la ciudad de Cali, y por ende tengan personal radicado en el domicilio mencionado, de no contar con este, se le asignan puntajes diferentes sin sesgar la posibilidad de participación a empresas con domicilio fuera de la ciudad.

OBSERVACION 5

Observación # 5:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

GRUPO 1: EQUIPOS PEQUEÑOS DE PROCESOS GENERALES DE LABORATORIO:

Ítem 1 MINI INCUBADORA DE MESA

Solicitamos a la entidad considerar la temperatura mínima, ya que, al ser equipos que solo tienen resistencias, no tienen capacidad para enfriar o estar por debajo de la temperatura ambiente. Solicitamos a la entidad considerar que la temperatura requerida sea ambiente +5°C a 70°C, con Tecnología de cámara de precalentamiento y Rejilla de aire regulable

Adicionalmente, sugerimos que la puerta de vidrio sea interna para la visualización de las muestras sin afectar la temperatura, pero que tenga puerta sólida al exterior, pues sin esta característica el equipo no sería hermético.

RESPUESTA HUV

La temperatura mínima ambiente +5 grados, con tecnología de cámara de precalentamiento y rejilla de aire regulable. Se aclara que la puerta de vidrio sea la interna y no externa, el cual se realizara el cambio en las especificaciones técnicas descritas en el término de condiciones definitivo.





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

OBSERVACION 6

Observación # 6:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

**GRUPO 1: EQUIPOS PEQUEÑOS DE PROCESOS GENERALES DE LABORATORIO:
Ítem 4 ROTADOR ORBITAL DE TUBOS DE MUESTRAS**

Considerar aceptar la opción que el equipo incluya plataforma o plataformas con los soportes incluidos para los tubos solicitados: *"Con capacidad mínima para 12 tubos de 15ml, pero no está limitada a tubos de 15ml, permitiendo agitar tubos de muestra, tubos de 1.5, 2, 15 y 50ml."*

RESPUESTA HUV

Se aclara que el rotador orbital de tubos debe tener capacidad mínima para 12 tubos de 15 ml pero no está limitado a tubos de este volumen, sino que también sirve para tubos 1.5, 2 y 50 ml.

OBSERVACION 7

Observación # 7:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

**GRUPO 1: EQUIPOS PEQUEÑOS DE PROCESOS GENERALES DE LABORATORIO:
Ítem 5 BLOQUE SEROLOGICO SECO (BAÑO DIGITAL EN SECO)**

Solicitamos respetuosamente aclarar si debe incluir bloque para tubos de 15 ml y 50 ml porque no es claro, solamente se mencionan bloques de 1.5ml y 2 ml.

RESPUESTA HUV

Se aclara que el bloque serológico seco debe incluir bloques para tubos de 1.5 a 2ml y para tubos de 15 ml





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

OBSERVACION 8

Observación # 8:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
GRUPO 1: EQUIPOS PEQUEÑOS DE PROCESOS GENERALES DE LABORATORIO:
Ítem 5 BLOQUE SEROLOGICO SECO (BAÑO DIGITAL EN SECO)

En las especificaciones técnicas indican temperatura máxima 130°C, solicitamos puedan por favor aceptar opción +/- 10°C.

RESPUESTA HUV

Se acepta la solicitud por lo que se realizará el respectivo cambio a los términos de condiciones de la siguiente manera: El bloque serológico debe tener temperatura máxima de 130 +/- 10 grados.

OBSERVACION 9

Observación # 9:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
GRUPO 1: EQUIPOS PEQUEÑOS DE PROCESOS GENERALES DE LABORATORIO:
Ítem 5 BLOQUE SEROLOGICO SECO (BAÑO DIGITAL EN SECO)

Solicitamos respetuosamente pueda considerarse como opcional la sonda incorporada de medición de temperatura, ya que algunos equipos tienen incorporado un mecanismo propio del equipo para la precisión de la temperatura.

RESPUESTA HUV

Se aclara que el bloque serológico debe incluir el mecanismo incorporado para medición de temperatura o en su defecto, sonda para cumplir esta función.

OBSERVACION 10





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

Observación #10:

La entidad solicita en el numeral 5.2 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

GRUPO 1: EQUIPOS PEQUEÑOS DE PROCESOS GENERALES DE LABORATORIO:

Ítem 7 AGITADOR MAGNETICO

La entidad solicita Velocidad de agitación entre 5 y 1400rpm o más. Solicitamos respetuosamente Considerar modificar la Resolución de 100-1500 rpm \pm 1 rpm, el común de este tipo de equipos es que la velocidad inferior inicia en 100 rpm

RESPUESTA HUV

Se acepta la solicitud, por lo que se realizará el respectivo cambio en el término de condiciones quedando de la siguiente manera: Velocidad de agitación hasta 1400 a 1500 rpm + 1rpm.

OBSERVACION 11

Observación # 11:

La entidad solicita en el numeral .2 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

GRUPO 1: EQUIPOS PEQUEÑOS DE PROCESOS GENERALES DE LABORATORIO:

Ítem 8 CAMARA ELECTROFORESIS

La entidad solicita Cámara de electroforesis [...] volumen máximo de 2.0 litros o más. Solicitamos considerar, con el único propósito de ahorro de reactivo, se permita volumen de tampón base desde 1200ml hasta 2 litro o superior.

RESPUESTA HUV

Se aclara que la especificación habla de volumen máximo, por lo que el tapón base de 1200ml es válido.

OBSERVACION 12

Observación # 12:

La entidad solicita en el numeral 5.2 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

GRUPO 1: EQUIPOS PEQUEÑOS DE PROCESOS GENERALES DE LABORATORIO:

Ítem 13 CENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA CON ACCESORIOS (ROTORES, CESTILLOS Y ADAPTADORES)

La entidad solicita Aceleración / deceleración de 0 a 10, con cambio de 2 en 2. Solicitamos considerar aceleración/desaceleración con cambio de 1 en 1 o 2 en 2.





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

RESPUESTA HUV

Se acepta la solicitud, por lo que en el TERMINO de condiciones DEFINITIVO quedará establecido de la siguiente manera: Aceleración/desaceleración con cambio de 1 en 1 o de 2 en 2.

OBSERVACION 13

Observación # 13:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

GRUPO 1: EQUIPOS PEQUEÑOS DE PROCESOS GENERALES DE LABORATORIO:

Ítem 13 CENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA CON ACCESORIOS (ROTORES, CESTILLOS Y ADAPTADORES)

La entidad solicita Panel de selección de funciones mínimo en dos idiomas (inglés y español). Solicitamos considerar un panel de funciones en dos idiomas o iconos intuitivos internacionales.

RESPUESTA HUV

Se acepta el panel de funciones en dos idiomas o con íconos intuitivos internacionales.

OBSERVACION 14

Observación # 14:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

GRUPO 1: EQUIPOS PEQUEÑOS DE PROCESOS GENERALES DE LABORATORIO:

Ítem 13 CENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA CON ACCESORIOS (ROTORES, CESTILLOS Y ADAPTADORES)

La entidad solicita Capacidad mínima para 4 tubos de 50 ml y 8 tubos de 15 ml. Solicitamos aclarar si los tubos de 15 y 50 ml, ¿son fondo redondo o fondo cónico?

RESPUESTA HUV

Se solicita que los adaptadores de los cestillos sean para tubos de fondo cónico de





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

15 y 50ml. Se dejará específico en el término de condiciones.

OBSERVACION 15

Observación # 15:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
GRUPO 2: REFRIGERACION Y CONGELACION, CABINAS E INCUBADORAS CO2:
Ítem 1 REFRIGERADOR MEDIANO DE LABORATORIO

La entidad solicita Temperaturas entre 1 y 8 grados C. Solicitamos respetuosamente se pueda Considerar modificar el rango de 2°C a 8°C

RESPUESTA HUV

Se acepta la solicitud, por lo que en el término de condiciones quedará establecido de la siguiente manera: rango de temperatura de 2 a 8 grados C o de 1 a 8 grados C.

OBSERVACION 16

Observación # 16:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
GRUPO 2: REFRIGERACION Y CONGELACION, CABINAS E INCUBADORAS CO2:
Ítem 4 CONGELADOR VERTICAL DE LABORATORIO

La entidad solicita Capacidad entre 600 y 800 litros. Solicitamos respetuosamente se pueda Considerar permitir volumen entre 500-800 litros

RESPUESTA HUV

Se acepta la solicitud, por lo que en el término de condiciones quedará establecido de la siguiente manera: rango de volumen del congelador de 500 a 800 litros.





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

OBSERVACION 17

Observación # 17:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

GRUPO 2: REFRIGERACION Y CONGELACION, CABINAS E INCUBADORAS CO2:

Ítem 4 CONGELADOR VERTICAL DE LABORATORIO

La entidad solicita Temperaturas entre 0 grados y -25 a -35 grados C. Respetuosamente solicitamos se pueda aclarar si se requiere el rango de -10°C a -30°C o rango de -20°C a -40°C.

RESPUESTA HUV

Lo solicitado es un rango entre 0 grados y -25 a -35 grados C, sin embargo, la temperatura de -20 a -40 grados C o de -10 a -40 grados C, por lo que se especificará en el término de condiciones.

OBSERVACION 18

Observación # 18:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

GRUPO 2: REFRIGERACION Y CONGELACION, CABINAS E INCUBADORAS CO2:

Ítem 4 CONGELADOR VERTICAL DE LABORATORIO

La entidad indica para el ítem tener Transmisión de datos por UBS. Respetuosamente solicitamos permitir como OPCIONAL Transmisión de datos por UBS.

RESPUESTA HUV

Se acepta la solicitud, por lo que en el término de condiciones quedará establecido de la siguiente manera: **Transmisión de datos por USB del congelador opcional.**

OBSERVACION 19





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

Observación # 19:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
GRUPO 2: REFRIGERACION Y CONGELACION, CABINAS E INCUBADORAS CO2:
Ítem 4 CABINA DE SEGURIDAD CLASE II A2

La entidad solicita Cabina de seguridad clase II A2 de 3 pies. Amablemente solicitamos considerar Permitir tamaño de 3 a 4 pies (90cms a 120 cms)

RESPUESTA HUV

Se acepta la solicitud, por lo que en el término de condiciones quedará establecido de la siguiente manera: Cabina de seguridad clase II A2 de 3 a 4 pies.

OBSERVACION 20

Observación # 20:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
GRUPO 2: REFRIGERACION Y CONGELACION, CABINAS E INCUBADORAS CO2:
Ítem 4 CABINA DE SEGURIDAD CLASE II A2

La entidad indica velocidad aire descendente 0.2-0.2 m/seg
Respetuosamente solicitamos a la entidad corregir este valor pues no es un rango.
Sugerimos de 0.2-0.3m/s.

RESPUESTA HUV

Se acepta la solicitud, por lo que en el término de condiciones quedará establecido de la siguiente manera: Velocidad de aire descendente 0.2 a 0.3m/s.

OBSERVACION 21





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

Observación # 21:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

GRUPO 2: REFRIGERACION Y CONGELACION, CABINAS E INCUBADORAS CO2:

Ítem 4 CABINA DE SEGURIDAD CLASE II A2

La entidad indica Tamaño nominal 90-100cm. Solicitamos respetuosamente permitir ampliar a Tamaño nominal 90-120cm

RESPUESTA HUV

Se acepta tamaño nominal de la cabina de 90 a 120 cm que equivale a volumen de 3 a 4 pies de la observación #19.

OBSERVACION 22

Observación # 22:

La entidad solicita en el numeral 5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

GRUPO 2: REFRIGERACION Y CONGELACION, CABINAS E INCUBADORAS CO2:

Ítem 4 CABINA DE SEGURIDAD CLASE II A2

La entidad indica Dimensiones aproximadas 0.9 A 1.0 metros de largo por 1.2 a 1.4 metros de profundidad. Respetuosamente Sugerimos a la entidad corregir este rango pues no corresponde a la profundidad de una cabina. Sugerimos sea de 0.9 A 1.2 metros de largo por 80-90cm de profundidad.

RESPUESTA HUV

Se acepta dimensiones de la cabina: largo de 0.9 a 1.2 m y profundidad 80-90 cm, que equivale a volumen de 3 a 4 pies de la observación #19.

OBSERVACION 23





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

Observación # 23:

La entidad solicita en el numeral 5.2 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

GRUPO 2: REFRIGERACION Y CONGELACION, CABINAS E INCUBADORAS CO2:

Ítem 4 CABINA DE SEGURIDAD CLASE II A2

Solicitamos a la entidad con el fin de proteger tanto las muestras a analizar como los usuarios, y garantizar la óptima calidad de la Cabina puedan considerar incluir las siguientes características:

- Certificada con la norma europea para cabinas de seguridad biológica, **EN 12469**.
- Filtros ensamblados y revisados acorde a la norma europea EN 1822 y IEST-RP-CC001.3, IEST-RP-CC007 y IEST-RP-CC034.1
- Cumplimiento de la norma europea en seguridad eléctrica EN 61010-1 y a nivel mundial IEC61010-1

RESPUESTA HUV

Se solicita que la cabina tenga el cumplimiento de la siguiente normativa para garantizar la calidad de la misma (al menos dos de cuatro): Norma europea para cabinas de seguridad biológica EN 12469, Norma europea para seguridad eléctrica EN61010-1, Norma internacional para seguridad eléctrica IEC61010-1 y Filtros revisados para la norma EN1822 y IEST-RPCC001.3.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


VIVIANA BOLAÑOS F
Jefe Oficina Asesora Jurídica HUV


MARIO GERMAN TORRES SANCLEMENTE
Jefe De Oficina Coordinadora de Gestión Técnica y Logística.

Proyecto parte jurídica: Laura Naranjo Jaramillo – Abogada Contratista HUV
Proyecto parte Técnica: Natalia Pedreros Arango – Profesional Administrativo Ing. Biomédica



1. Introduction

2. Methodology

3. Results

4. Discussion

5. Conclusion

6. References

7. Appendix

8. Acknowledgements

9. Contact Information

10. Author Biographies

11. Declaration of Interest

12. Funding Sources

13. Data Availability

14. Ethics Approval

15. Supplementary Materials

16. Correspondence

17. Peer Review

18. Publication History

19. Copyright

20. Disclaimer

21. Terms and Conditions

22. Privacy Policy

23. About Us

24. Contact Us

25. Feedback

26. Sitemap

27. Privacy Policy

28. Terms and Conditions